

 ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-07
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO CONTRATO	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 1 de 1

ACTA DE INICIO

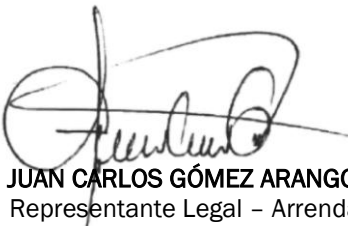
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NÚMERO:	006-2026
FECHA DEL CONTRATO:	1° DE ENERO DE 2026
ARRENDATARIO:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)
ARRENDADOR:	INTEGRALTRANS GROUP S.A.S
	NIT: 901020834-1
	R. LEGAL: JUAN CARLOS GÓMEZ ARANGO C.C. 98.594.308 de Bello
OBJETO:	EL ARRENDADOR ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO DOS (2) VEHÍCULOS TIPO DOBLE CABINA, CLASE CAMIONETA, PARA TRANSPORTAR A SUS EMPLEADOS Y BIENES MUEBLES, DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y AL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y PLAN DE SALUD PÚBLICA, DESDE LA E.S.E. HACIA LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CON DISPONIBILIDAD, PREVIA PROGRAMACIÓN DE LA ESE Y SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1° DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2026
VALOR ESTIMADO PARA EFECTOS FISCALES:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$291.004.488.00)
SUPERVISOR:	SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la fecha, entre los suscritos, **HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 3.380.552 de Andes (Antioquia), Subgerente Gestión Administrativa Y Financiera, en calidad de supervisor designado por **LA ESE** y el señor **JUAN CARLOS GÓMEZ ARANGO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 98.594.308 de Bello, actuando en calidad de representante legal de la empresa **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S**, con NIT. 901020834-1 y una vez verificados los requisitos contractuales, deciden dar inicio al objeto del contrato antes referenciado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen el día 2 de enero de 2026.


HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Supervisor


JUAN CARLOS GÓMEZ ARANGO
Representante Legal – Arrendador

Elaboró: Mónica Hincapié G.
02.01.2026